



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 26 de marzo de 1998
No. 58

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo para la instalación de una nave Industrial, en un predio ubicado en el Km. 45.4 de la carretera México-Toluca, Colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1254, 1262, 1199, 1303, 1172, 1159, 1153, 392-A1, 396-A1, 299-A1, 914, 223-B1, 222-B1, 917, 924, 915, 224-B1, 1096, 373-A1, 1090, 1207, 1202, 1222, 1198, 372-A1, 376-A1, 371-A1, 375-A1, 1099, 1094, 279-B1, 1095, 225-B1, 1209, 285-B1, 426-A1, 278-B1, 276-B1, 1106, 277-B1, 267-A1, 1205 y 1227.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1226, 1229, 1233, 1240, 1166, 1168, 1167, 1135, 1136, 1141, 1145, 1146, 1147, 1142, 1148, 1149, 1156, 1157, 1160, 1161, 1155, 1245, 018-C1, 1127, 390-A1, 389-A1 y 1053.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESATDO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el C.P. José Antonio Rodríguez Escobar. en su calidad de Apoderado General de la empresa HERBERTS MEXICO, S.A. DE C.V., mediante escrito de fecha 22 de Enero de 1997 solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de uso del suelo para la construcción de una nave industrial de 2,000.00 M2.. ubicado en el Km. 45.5 de la Carretera México-Toluca, Colonia Juárez, Municipio de Ocoyoacac. Estado de México.
- Que mediante oficio No. 20611A/272/98 de fecha 7 de Febrero de 1998, el Director General de Desarrollo Urbano emitió la factibilidad de cambio de uso del suelo para la instalación de una nave industrial para la fabricación de pinturas Base Agua
- Que presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo. Densidad. Intensidad o Altura (Folio 091) de fecha 29 de Enero de 1998.
- Que la empresa denominada HERBERTS MEXICO, S.A. DE C.V. (antes BARNICES AISLANTES, S.A. DE C.V.), se encuentra legalmente constituida según la Escritura Pública No. 20,129 de fecha 26 de Diciembre 1956, tirada ante la fe del Notario Público No. 28 del Distrito Federal.

- Que mediante Escritura Pública No 18787 de fecha 19 de Diciembre de 1975, tirada ante la fe del Notario Público No. 129 del Distrito Federal, se acreditó la fusión de las empresas BARNICES AISLANTES, S.A. DE C.V. e INMOBILIARIA INMEX, S.A., acreditándose con el mismo instrumento notarial la propiedad del inmueble objeto del presente acuerdo.
 - Que se acreditó igualmente el cambio de denominación al de HERBERTS MEXICO, S.A. DE C.V., mediante la Escritura Pública No. 39588 de fecha 15 de Marzo de 1989, tirada ante la fe del Notario Público No. 43 del Distrito Federal.
 - Que el C.P. José Antonio Rodríguez Escobar, acreditó su personalidad mediante la Escritura Pública No. 63435 de fecha 6 de Enero de 1993.
 - Que el vigente Plan del Centro de Población Estratégico de Ocoyoacac publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado el 7 de Junio de 1993, clasifica el predio de referencia con uso de corredor turístico (CT), en el cual no se permite el uso solicitado.
 - Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental".
 - Que asimismo, el párrafo tercero del artículo 33 citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
 - Que para efecto de atender la petición de cambio de uso del suelo para la construcción de una nave industrial de 2,000.00 M2., fue necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
 - Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Ocoyoacac expresó su opinión favorable al cambio de uso solicitado, previa consulta a la Comisión de Planeación para el Desarrollo, según se acredita mediante escrito de fecha 3 de Octubre de 1997 expedido por el Presidente Municipal Constitucional de Ocoyoacac, México.
 - Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. DPU-039/98 de fecha 23 de Febrero de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el que se señala la normatividad a que queda sujeto dicho cambio de uso.
- Que obtuvo el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/563/97 de fecha 18 de Diciembre de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México.
- Que de conformidad con el "Acuerdo por el que se establecen las obras y actividades económicas, comerciales y de servicios que se desregularizan del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, las que se exentan parcialmente y las que no exentan, así como el listado de las actividades riesgosas de competencia estatal que se sujetan a evaluación de impacto y riesgo ambiental", publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 4 de Junio de 1997, el uso a que se refiere esta autorización no requiere ser evaluado a través de una manifestación de impacto y riesgo ambiental, si bien presentó informe preventivo de impacto ambiental de fecha 13 de Noviembre de 1997.
 - Que mediante oficio de fecha 3 de Octubre de 1997, el Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento y el Quinto Regidor expedieron el dictamen de factibilidad de capacidad hidráulica y sanitaria.
 - Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Ocoyoacac, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza a la empresa HERBERTS MEXICO, S.A. DE C.V. representada por su Apoderado Legal, el C.P. José Antonio Rodríguez Escobar, el cambio de uso del suelo para la instalación de una nave industrial de 2,000.00 M2., en el predio ubicado en el Km. 45.4 de la Carretera México-Toluca, Colonia Juárez. Municipio de Ocoyoacac, Estado de México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio de referencia el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal de uso del suelo y la municipal de construcción, así como las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. DPU-039/98 de fecha 23 de Febrero de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano, así como a las obligaciones consignadas en el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/563/97 de fecha 18 de Diciembre de 1997 expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en este documento, debiendo informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Ocoyoacac, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista para dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, cubrirá ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, por concepto de derechos por la presente autorización, la cantidad de \$ 1,064.92 (UN MIL SESENTA Y CUATRO PESOS NOVENTA Y DOS CENTAVOS), así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Ocoyoacac, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1320/95. juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIANO VENCE GARDUNO en contra de CUAUHTEMOC RUIZ GARCIA, el C. juez señaló las once horas del día veintiuno de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de los bienes muebles embargados: 1.- Un televisor marca Sony Trinitron a color, de 28 pulgadas, modelo KV2970N, número de serie 7507293, digital con control remoto, mueble color negro, 2.- Regresadora marca Solidez, Senca, serie número 92022238, 4 botones, modelo 7000, formato VHS, color negro digital, 3.- Televisor marca Gold Star, modelo CM7-7072, número de serie XC4120699-1, con 8 botones, digital, antena de conejo, mueble color negro, 4.- Equipo modular marca Sharp, negro, radio AM/FM, doble Cassetera, compartimiento para 3 compact disc, modelo CMS-C3333, hecho en Malasia y 2 bocinas Sharp, modelo CP333, 5.- Sala compuesta de sofá, love seat y sillón, con cojines, color hueso, en plana, 6.- Mueble de madera aglomerada, aproximadamente 1.50 mts. X 1 50, 30 cms., de ancho, con entrepaños y una puerta, 7.- Mueble de madera aglomerada, aproximadamente 70 cms. X 80 cms. y 35 cms. de ancho, con entrepaños y 2 puertas, con un valor de \$ 10,450.00.

Anúnciese su venta por tres veces dentro de tres días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de aviso o puerta de este juzgado. Convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 10,450.00 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). Toluca, México, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica

1254.-24, 25 y 26 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1048/94, juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO MEXICANO, SOMEX, en contra de QUIMICA BASICA DE MEXICO, S.A. DE C.V. e ING. CARLOS CASTRO BENITEZ, el C. juez señaló las doce horas del día veinte de abril del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la tercera almoneda de los bienes muebles embargados, 1.- Tambor de acero metálico, con longitud 10 mts. diámetro de 1 25 mts., 2.- Tambor de acero metálico, con longitud 5 mts. diámetro de .80 mts., 3.- Tolvas (4) de fabricación hechizas, 4.- Estructura soporte tolvas en vigueta tipo I, 4.- Estructura soportes tambores en vigueta tipo I 5.- Transportador cangilones, 6.- Cobertizo a base de estructura metálica tipo monten y lámina pinto (galvanizada), al oriente: 23.50 m con Antonia Arriaga de Mora y Taria, valor total de salvamento \$ 14,725 00.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado exhortado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 11,927.00 (ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 25/100 M.N.). Toluca, México, a diecinueve de enero de mil novecientos noventa y ocho.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

1262.-24, 25 y 26 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2174/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LICENCIADO FELIPE GONZALEZ COLIN endosatario en procuración de MISAEEL SALZAR NAVARRETE en contra de MARGARITO LARA DESALES, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día diecisiete de abril del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Privada Atotonilco s/n., en Metepec, México, con una superficie de 364.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 13.00 m con Teresa Lara Alcántara; al sur: 13.00 m con Privada Atotonilco; al oriente: 39.00 m con Laureano Lara Desales; y al poniente: 27.00 m con Flavio Lara Desales, sirviendo de base la cantidad de \$ 403,322.40 (CUATROCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 40/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos.

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, a diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

1199.-20, 26 marzo y 1º abril.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1965/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. L. AGUSTIN RONDERO GUERRA en su carácter de endosatarios en procuración de ROSA MARIA SOTO JAIMEZ, en contra de MARIO GARCIA CASTRO, por auto de fecha veintisiete de febrero del año en curso se señalaron las once horas con treinta minutos del día siete de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: Un televisor marca Sharp, modelo 20C-S300, serie número 312705, hecha en USA, de 21 pulgadas, con seis botones para su funcionamiento, tres entradas, a color con control remoto; Una videocassetera marca Sharp, modelo número JVC-A250ME, serie número 208712660, con dos botones para su funcionamiento, con control remoto; Una mesa para televisión de aglomerado forrado de formaica con base giratoria, y cuatro ruedas de aproximadamente 80 cms. de largo, 40 cms. de ancho, 9 y 50 cms. de alto; Una sala de madera con cojines color café estampado con flores de colores, siendo tres piezas individuales y dos para dos personas; Un juego de tres mesas de madera barnizada en barniz color café; Un minicomponente Packard Bell, modelo RT-2016 Made in Korea con número de serie 203250073 con control remoto con doble cassetera y compac cd. AM y FM con 41 botones para su funcionamiento sin comprobar su funcionamiento, con cubierta en color negro y dos bocinas; Un antecomedor de madera con mesa redonda con cinco sillas acojinadas al mismo tono que la sala descrita. Un horno de microondas marca Toasmster color blanco, con dos botones para su funcionamiento, que para el remate de esta ocasión es la cantidad de \$ 4,780.00 (CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.); por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

1303.-25, 26 y 27 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 163/98, el C. JESUS BIBIANO GARCIA SAUCEDO, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en paraje denominado "Los Llanitos", a un costado de la carretera México Toluca, en este municipio de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 214.70 metros colinda con Via del Ferrocarril, al sur 223.60 metros y colinda con carretera lateral México, Toluca; al oriente 116.90 metros y colinda con propiedad anteriormente Convertex S.A. de C.V., ahora es la empresa denominada Faval S.A. DE C.V., al poniente 97.60 metros colinda con Río Lerma, siendo una superficie aproximada de 23 322.00 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo inmueble.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en términos de ley, así mismo se deberá fijar una copia de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.
1172 -18, 23 y 26 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente 147/98, relativo al juicio jurisdicción voluntaria información ad perpetuam promovido por HERACLIO MOLINA MARTINEZ respecto del inmueble que en seguida se describe un terreno ubicado en la calle 20 de Noviembre s/n., en el poblado de Los Reyes municipio de Jocotitlán, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte 21.65 mts. linda con un camino vecinal, al sur 16.40 mts. linda con Francisco Lopez al oriente 22.10 mts. linda con calle 20 de Noviembre, al poniente 17.70 mts. linda con Juana Gómez Morlaes, predio conocido como Endangola.

En consecuencia publíquense los edictos de ley en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia comparezcan a deducirlo en términos de ley, fíjense así mismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los diez días de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.
1159.-18, 23 y 26 marzo

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 627/97.

FELIPE CASTILLO MONTIEL, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, de información ad-perpetuam, respecto de un terreno ubicado en Calle Iturbide, Barrio de San Pedro, en el municipio de Chiconcuac, México, con las siguientes medidas y colindancias, partiendo del vértice que une a las colindancias, oriente y norte, bajando ligeramente en línea diagonal hacia el noroeste en: 14.00 m y colinda con Felipe Salazar, sur: en dos

líneas, la primera de: 8.50 m con Sofia Buendía y la segunda de: 6.30 m con calle Iturbide, oriente: en dos líneas, la primera de: 34.20 m con Arnulfo Chavaro Soriano y la segunda de: 14.80 m con Sofia Buendía, poniente: 42.90 m con Antonio Chavaro Soriano. Teniendo una superficie aproximada de: 480.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México.-Texcoco, México, a 16 de enero de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Texcoco, México, Lic. Eduardo Alvarado Ramirez.-Rúbrica.

1153.-18, 23 y 26 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

GUSTAVO MARTIN OROZCO DOMINGUEZ, ha promovido ante este Juzgado, bajo el número de expediente 50/98-2, diligencias de Información de Dominio, sobre el inmueble ubicado en la calle de Ignacio Zaragoza, número 11, perteneciente al municipio de Cuautitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en dos tramos 3.95 m con Ignacio Zaragoza, y en 1.35 m con el señor Francisco Orozco Dominguez, al sur: 5.35 m con el inmueble que es del señor Manuel Mirón G., al oriente: en dos tramos 8.30 m con el señor Francisco Orozco Dominguez y en 5.70 m con Francisco Orozco Dominguez, al poniente: 14.25 m con Eduardo Orozco Dominguez con domicilio ubicado en calle Ignacio Zaragoza, con una superficie de 67.16 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como en los estrados de este Juzgado. Dado en el local de este Juzgado a los 4 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.
392-A1.-18, 23 y 26 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 20/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por UNION DE CREDITO DE CUAUTITLAN IZCALLI, S.A. DE C.V., en contra de OSCAR CABELLO RAMOS Y ALEJANDRA PEREZ VEGA, el C. Juez Tercero de lo Civil de Cuautitlán con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, señaló las trece horas del día 15 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en calle de Mandannas sin número manzana 103, lote 34, Col. Agrícola Pecuaría, Ojo de Agua, municipio de Tecamac, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 423,850.00 (CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado dicho bien, debiéndose anunciar su venta en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en este Distrito Judicial, por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar entre la publicación del último edicto y la almoneda, un término no menor de siete días, debiéndose además fijar en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado los edictos. Se convoca a postores, Y se expide a los 24 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

396-A1.-18, 23 y 26 marzo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 522/97-2.

SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO
INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha doce de febrero de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente cuyo número se indica al rubro, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ZAPIEN MARTINEZ RAUL en contra de SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. el Juez Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, México, ordenó emplazar a la demandada en el presente juicio de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones le demanda A. De Sociedad Mexicana de Crédito, S.A. solicito declare en sentencia definitiva que se ha consumado a su favor la usucapion respecto del lote 29, manzana 77 B de la Unidad Habitacional Ixtacala I Etapa en Tlalnepantla, Estado de México, puesto que lo he poseido por el tiempo y las condiciones exigidas por la ley y que por ende he adquirido la propiedad del mismo y demás prestaciones

Para su publicacion por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en otro periódico de mayor circulacion en esta ciudad, además deberá fijarse en la puerta de este juzgado una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciendosele saber a la demandada que deberá presentarse dentro del termino de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la ultima publicacion, apercibiéndole que si pasado dicho termino no comparece a traves de su representante legal, apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldia, asimismo las posteriores notificaciones aun las de caracter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, en términos de los artículos 184, 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles. Dado en el local de este juzgado a los veinticuatro dias del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -C. Segundo Secretario, Lic. Dalel Gómez Israde - Rúbrica

299-A1 -4, 16 y 26 marzo

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

JESUS GILDARDO DAVILA.
E M P L A Z A M I E N T O .

Se hace de su conocimiento que la señora JUSTA GUADALUPE CRUZ MEJORADA promueve ante el Juzgado Décimo Tercero de lo Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, bajo el número de expediente 571/97-1, en su contra, Juicio Ordinario Civil, demandándoles las siguientes prestaciones: A.-La usucapion que ha operado a mi favor tal como lo establecen los artículos 910, 911, 912 y 932 del Código Civil en vigor para el Estado de México, respecto del lote de terreno número 52, resultante de la lotificación del predio denominado "El Granero", ubicado en la calle María Curie sin número, del poblado de Santa María Magdalena, perteneciente al municipio de Coacalco, Estado de México, el cual tiene una superficie de 120.00 m2. Con las

medidas y colindancias, siguientes: al norte: en medida de 15 00 m colinda con lote 53, al sur: en medida de 15 00 m colinda con lote 51, al oriente: en medida de 8.00 m colinda con lote 50, al poniente en medida de 8.00 m colinda con calle María Curie. B.- La cancelación total de la inscripción que aparece a favor de la parte demandada del presente asunto señor JESUS GILDARDO DAVILA, ante Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial bajo la partida 507, volumen 449, libro primero sección primera, de fecha 9 de febrero de 1981. C.-La inscripción de la sentencia definitiva que se llegue a dictar en el presente asunto, ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, para que en lo futuro me sirva de título justificativo de propiedad tal como lo establece el artículo 933 de Código Civil en vigor para el Estado. Comunicando a usted que se le concede el termino de treinta dias, a fin de que produzca su contestacion a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la ultima publicacion del presente edicto; si pasado este termino no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldia, haciéndosele las posteriores notificaciones aun las de caracter personal en termino de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicacion en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro periódico de mayor circulacion en esta Ciudad, así como para su fijacion en los estrados de este Juzgado, por tres veces de ocho en ocho dias, Ecatepec de Morelos, 2 de febrero de 1998 -Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez -Rúbrica.

914 -4, 16 y 26 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO ANGELA GARCIA CASTRO VIUDA DE
MARTINEZ
EXPEDIENTE NUMERO 950/97

ROSAURA MARIA DEL ROSARIO MENDOZA GARCIA, le demanda en la via ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 22 de la manzana 52 de la Evolucion en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de Mexico, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 14 metros con lote 22, al sur: 14 metros con lote 23, al oriente: 9 metros con lote 47, y al poniente: en nueve metros, con una superficie de 126.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta dias siguientes al en que surta efectos la ultima publicacion de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida de que si pasado este termino no comparece el presente se seguirá en su rebeldia, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo previniendola asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le haran en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste Juzgado copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicacion por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca Mexico, y en un periódico de circulacion en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los trece dias de febrero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesus Tavera Arana.-Rúbrica

223-B1 -4, 16 y 26 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 17/97.

DEMANDADO: PONSIANO HERNANDEZ SALAZAR

DAVID GARCIA GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapion respecto de lote de terreno marcado con el número 9, de la manzana 33, de la Colonia Ampliación Las Águilas, en la Ciudad de Nezahualcoyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m con lote 10, al sur: en 19.00 m con lote 8, al oriente: en 8.00 m con lote 30, al poniente: 8.00 m con calle 35, con una superficie de 152.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio, al presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones a las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y siete. -Doy fe - C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica

222 B1 -4, 16 y 26 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1278/97-2.
SEGUNDA SECRETARIA.

JAIME LOPEZ GONZALEZ

El Ciudadano Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México, en su acuerdo de fecha 6 de febrero de 1998, dictado en el expediente al rubro citado ordeno emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por GUADALUPE RAMIREZ BAEZ, en la que le demanda: A.-La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B.-La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, C.-El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. Por lo que deberá de presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibiéndolo que si pasado el término indicado no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones por lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de ocho en ocho días -Naucalpan, México, 20 de febrero de 1998 -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Pineda Vázquez.-Rúbrica.

917.-4, 16 y 26 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

BANCO HIPOTECARIO FIDUCIARIO Y DE AHORROS, S.A

CARLOS GUTIERREZ VILICANA en el expediente número 75/98, mismo que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion, respecto del lote de terreno número 01 de la manzana 17 de la calle Pariam, en la Colonia La Magdalena de Los Reyes La Paz, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 20.00 m y linda con calle de los Niños, al sureste: 20.00 m linda con lote 05, al noreste: 08.00 m linda con lote 2, al suroeste: 8.00 m linda con calle Pariam, el cual tiene una superficie de 160.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio apercibido de que si pasado este termino no comparece al presente se seguirá en rebeldía previniendosele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores se le harán en terminos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de la localidad donde se ubica el inmueble. Dado en Los Reyes La Paz, México, a los 26 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe -El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

924 -4, 16 y 26 marzo

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

RAFAEL PACHECO PACHECO, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 594/97, Juicio Ordinario Civil, usucapion, en contra de INMOBILIARIA GRANERO DE SAN CRISTOBAL, S.A., por lo que se ordeno emplazar al demandado por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que puedan representarlos, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, respecto del inmueble que se ubica en el lote número 53, con construcción en el mismo ubicado en calle María Curie número 60 del poblado de Santa María Magdalena, municipio de Coacalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 44, al sur: 15.00 m con lote 52, al oriente: 8.00 m con lote 45, al poniente: 8.00 m con calle María Curie, anteriormente calle Hank González, con una superficie de: 120.00 m²

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 22 de enero de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

915.-4, 16 y 26 marzo

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1024/97.
JUICIO. ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.
DEMANDADO JOSE URBANO CASTILLO.

C. HECTOR MACIAS GONZALEZ, en el expediente número 1024/97, mismo que se tramita en este juzgado le demanda en la via ordinaria civil sobre usucapion del lote de terreno número 14, de la manzana 8 de la Colonia Tamaulipas, Sección Virgencitas, de esta ciudad Nezahualcoyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 13; al sur: 21.50 metros con lotes 15, 16 y 17; al oriente: 7.10 metros con calle Virgen de San Juan de los Lagos; al poniente: 7.10 metros con lote 20; con una superficie total de: 152.65 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se segura en rebeldia previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las de carácter personal se harán en terminos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. Apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. Juzgado, fijese ademas una copia íntegra del presente proveido por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.-Se expiden en Ciudad Nezahualcoyotl, diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.
224-B1.-4, 16 y 26 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 19/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el P.D. CESAR HERNANDEZ GUZMAN, endosatario en procuracion del señor PEDRO VAZQUEZ VAZQUEZ, en contra de FILEMON CEDILLO MENDOZA. El C. Juez de los autos señaló las diez horas del día veintisiete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate en el presente Juicio, respecto del bien embargado consistente en un predio con construcción que se encuentra en la Carretera Chalma - Malinalco, sin número paraje denominado El Arnate en Chalma, Estado de México, mismo que mide y linda, al norte: 18.00 metros con Comisión Federal de Electricidad, al sur: 18.00 metros con carretera a Malinalco; al oriente: 70.00 metros con Canal de Comisión Federal de Electricidad; y al poniente: 65.00 metros con Rio Chalma, con una superficie total de 1,215 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 248,500.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.); cantidad que resulta una vez hecha la deducción del 10% que marca la Ley. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Convóquese postores y citese acreedores si los hubiere Tenango del Valle, México, a 11 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

1096.-16, 20 y 26 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCOMER, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, en contra de IGNACIO MORENO MIRANDA Y MARIA HERLINDA LAGUNA CERVANTES DE MORENO, Exp. 285/91, como se solicita se señalan las diez horas del día siete de abril del año en curso para que tenga verificativo la Audiencia de Remate Segunda Almoneda respecto del bien inmueble ubicado en Fuentes de Venus número 31, casa "F", Fraccionamiento Fuentes del Valle, Segunda Sección, municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, sirviendo como base la cantidad de CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N., menos la reducción del veinte por ciento de la transacción a que se refiere el artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles. Debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la fecha del remate y la última publicación de igual plazo en los tableros del avisos de este Juzgado, en los de la Tesorería del Distrito Federal, así mismo debiendo publicarse en el periódico Uno más Uno. Se convocan postores y con lo que se concluyó la presente audiencia, respecto del inmueble hipotecado.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última fecha y la fecha del remate igual plazo.

México, D.F., a 5 de marzo de 1998.

Lic. Ma. Soledad Godínez Virgen.-Rúbrica.
C. Secretaria de Acuerdos.

373-A1.-16 y 26 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1927/93, promovido por BANCO MEXICANO, S.A., en contra de EVERARDO CONTRERAS SALGADO, MA. MAGDALENA ZEPEDA DE CONTRERAS, JUANA CONTRERAS SALGADO, VERONICA CONTRERAS SALGADO, GUSTAVO RODRIGUEZ BARRERA, FILEMON CONTRERAS SALGADO, MA ESTHELA HUERTA DE CONTRERAS, GONZALO CONTRERAS SALGADO Y CLEMENTE CONTRERAS SALGADO, tercera almoneda once horas del día veintidós de abril del año en curso, inmueble ubicado en el 1004 de la Av. Independencia en esta Ciudad, entre las calles de Boulevard Isidro Fabela e Isabel la Católica, norte: 12.18 m con calle de su ubicación que es la de Independencia, sur: 12.18 m colindando por este viento con propiedad de Ubaldo Gómez, oriente: 71.40 m colindando por este viento con el edificio de la Escuela Miguel Alemán, poniente: 71.40 m colindando por este viento con propiedad particular, superficie 879.75 m². Base: SEISCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este Juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

1090.-16, 20 y 26 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 391/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de J. ELEAZAR BARRANCO VILLAVICENCIO en su carácter de obligado principal y PASCUALA PATRICIA GONZALEZ ZEPEDA como obligado solidario y aval, por auto de fecha seis de marzo de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas con treinta minutos del día treinta de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en inmueble ubicado en calle 2 de Abril s/n., Act. J. Ortiz de Domínguez, San Mateo Otzacatipan, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 m con Quirino B. Domínguez; al sur: 20.36 m con calle 2 de Abril; al oriente: 29.30 m con María de los Angeles González de Muciño; al poniente: 30.00 m con Marcos A. González, con una superficie de 595.37 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, con los siguientes datos registrales, bajo la partida número 1191-149, libro primero, sección primera, volumen 318, a fojas 120, de fecha 23 de enero de 1992, a nombre de PASCUALA PATRICIA GONZALEZ ZEPEDA, que para el remate de esta ocasión es la cantidad de \$ 119,000.00 (CIENTO DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

1207.-20, 26 marzo y 1º abril.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1014/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RIVERA VALDIVIA CARLOS en contra de LETICIA SAUZA HERRERA, por auto de fecha trece de marzo del año en curso, se señalaron las nueve horas del día treinta de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en Unidad Juan Fernández Albarrán, de la Colonia Jesús Jiménez Gallardo, del edificio once, departamento doscientos cuatro, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 498-9376, del volumen 297, libro primero, de fecha veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa, con un valor comercial con la deducción del diez por ciento de \$ 73,391.40 (SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 40/100), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado de la ubicación del inmueble. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

1202.-20, 26 marzo y 1º abril.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 739/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO S.A., en contra del CENTRO RELOJERO DE TOLUCA S.A. DE C.V., ADOLFO MALDONADO OBREGON Y MIGUEL MALDONADO PEREZ, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha 5 de marzo del año en curso, señaló las 9:00 horas del día 20 de abril de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del inmueble embargado en autos: con domicilio en la calle de Colima S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán, perteneciente al municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 27.90 m con propiedad del señor Maurilio Rojas, al sur: 28.17 m con propiedad de Baldomero Rivas MI, al oriente: 76.00 m con propiedad del señor Tomasa Morales, al poniente: 77.33 m con propiedad de Agustín Z. Rodríguez; con una superficie aproximada de: 2,150.00 m2.

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este Juzgado: convóquese postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 576,000.00 (QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), suma esta en que fue valuado por los peritos en materia nombrados en el presente juicio.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, 13 días del mes de marzo de 1998.-Atentamente.-C. Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

1222.-20, 26 marzo y 1 abril.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente macado con el número 945/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ADOLFO EVANGELISTA PADILLA en contra de REGINALDO VELAZQUEZ VELAZQUEZ y/o MARTINIANO VELAZQUEZ V., la Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha diez de marzo de mil novecientos noventa y ocho, señaló las nueve horas del día veintitrés de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos, con domicilio en terreno denominado "Los Duraznos", en Santa Ana, municipio de Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 92.00 m con propiedad de Faustino Velázquez; al sur: 82.00 m con propiedad de Faustino Velázquez; al oriente: 51.50 m con propiedad de Cosme González; al poniente: 45.00 m con propiedad de Genaro Velázquez y otros, con una superficie aproximada de 4,197.75 metros cuadrados.

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este juzgado, convóquese postores y cítese acreedores, siendo la postura legal la cantidad de \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en el presente juicio. Dado en la ciudad de Toluca, México, trece de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

1198.-20, 26 marzo y 1º abril

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ROMANA, S.A.

MANUEL ARIAS AGUIRRE, por su propio derecho demanda en este Juzgado en el expediente número 687/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, en el que por auto de fecha dieciséis de febrero del año en curso se ordenó emplazarlo por medio de edictos, que contendrán una demanda sucinta de la demanda y que se publicará en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, emplazándola para que dentro del término de treinta días a partir de que surta efectos la última publicación deben de comparecer en este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra. Fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento apercibidos que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el Juicio se seguirá el Juicio en su rebeldía, las publicaciones de los edictos a que se ha hecho referencia deberán hacerse en días hábiles y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 136 del Código en cita, a efecto de estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo se le previene a la demandada para que señale domicilio dentro de las Colonias autorizadas por este Órgano Jurisdiccional como lo son Unidad Habitacional Hogares Ferrocarriles, Los Reyes Iztacala y Tlalnepantla Centro, para oír y recibir notificaciones apercibidos que de no hacerlo las subsiguientes aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia.-Doy fe

Y para su publicación deberá hacerse de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

372-A1.-16. 26 marzo y 7 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

A: CONSTRUCTORA SAN MATEO NOPALA S A DE C V

LEMUS BUITRAGO MARISOL, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil (otorgamiento y firma de escritura), bajo el expediente número 772/97-2, en contra de Usted, en el auto de fecha 24 de febrero de 1998 se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado a comparecer a este Juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con apercibimiento que de para el caso de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y se le harán las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expiden a los 11 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

376-A1.-16. 26 marzo y 7 abril

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ALFREDO, ABEL, LETICIA Y MARIA DE LA LUZ SANTA, TODOS DE APELLIDOS ISLAS MENDOZA.

MARIA DE LOURDES JUAREZ MEDINA, en el expediente número 39/98, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapción, del lote de terreno número 47, de la manzana 31 de la Colonia Agua Azul Grupo "A" Super 4 Orind de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: 17.00 m con lote 46 por el lado norte, por el lado sur: 17.00 m con lote 48; al oriente: 09.00 m con calle Lago Zirahuen; y al poniente: 09.00 m con lote 22, con una superficie de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se les emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlos las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, Méx., a los 4 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario del Juzgado, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica

371-A1.-16. 26 marzo y 7 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

C: HECTOR OLIVARES CERVANTES

La señora ALEJANDRA VICTORIA DE LA CERDA SANCHEZ, demanda de Usted, Juicio Divorcio Necesario y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 12/98 que en lo conducente dice: Cuautitlán Izcalli México 20 de febrero de 1998, por presentado el escrito de cuenta, visto su contenido y atendiendo al estado de autos, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, se provee de conformidad lo solicitado por el promovente en consecuencia emplacese a Juicio a demandado a través de edictos los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población en donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del acuerdo por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos de los artículos 184, 185 y 195 del Código Procesal Civil: Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica.

375-A1.-16. 26 marzo y 7 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En la Tercera Excluyente de Dominio Intercuista por GREGORIO SANCHEZ FRIAS, en contra de FELIX ALBINO CRUZ SANTIAGO Y FORTINO MORENO ZUÑIGA, del expediente marcado con el número 77/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido ante este Juzgado por FELIX ALBINO CRUZ SANTIAGO, en contra de FORTINO MORENO ZUÑIGA, respecto al inmueble ubicado en la calle Lago Ontario número 180, de la Colonia Agua Azul, Grupo A, Super 4, lote 36, manzana 14, en Ciudad Nezahualcoyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte, 17.00 m colindando con lote 35, al sur: 17.00 m colindando con el lote 37, al oriente: 9.00 m con la calle de Lago Ontario y al poniente, 9.00 m colindando con el lote número 12, con una superficie de: 153.00 m². Ignorándose el domicilio de FORTINO MORENO ZUÑIGA, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en rebeldía, haciéndose las notificaciones ulteriores, aún las de carácter personal por medio de lista y Boletín Judicial, fíjese además una copia íntegra del presente proveído por el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide en Chalco México a los 23 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.
1099 -16, 26 marzo y 7 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 44/98 relativo al Juicio Ordinario Civil sobre RECTIFICACION DE ACTA DE DEFUNCION, promovido por MARIA DEL SOCORRO GARDUÑO GARCIA, en contra del OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE SAN ANTONIO LA ISLA MEXICO. El Juez del conocimiento dicto un auto de fecha cuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho, se ordeno el emplazamiento por edictos a la señora MARTHA SANCHEZ LOPEZ, para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en la entidad. Se expiden los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Ocho Columnas, para el efecto de que dentro del término de treinta días a partir del siguiente que surta efectos de la presente publicación, comparezca al Juzgado Primero Civil de Tenango del Valle, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra y oponga las excepciones y defensas que tuviere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la población de Tenango del Valle, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo las subsecuentes se realizarán por medio de lista y boletín en términos del artículo 195 del mencionado ordenamiento legal, Tenango del Valle, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario.-Rubrica.

1094 -16, 26 marzo y 7 abril

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

DAVID JONAS JUAN BOLAÑOS

En el expediente 58/98, ROCIO RAMIREZ SALGADO, promovio por su propio derecho Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario en contra de DAVID JONAS JUAN BOLAÑOS, respecto de la disolucion del vinculo matrimonial y demás prestaciones que indica; toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia. Fíjese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, y en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado.-Se expiden los presentes a los 6 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Miguel Angel Herrera Olguin.-Rúbrica

279-B1 -16, 26 marzo y 7 abril

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO, A LA SEÑORA MARIA JACINTA LOPEZ PALACIOS

En los autos del expediente número 422/97, relativo al Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, promovido por JOSE ALFREDO PICON COLIN, en contra de MARIA JACINTA LOPEZ PALACIOS por medio de edictos emplácese a la demandada MARIA JACINTA LOPEZ PALACIOS, por medio de edictos que se publiquen por tres veces en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el Juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado Toluca, México, a 4 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rubrica

1095 -16, 26 marzo y 7 abril

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ESPIRIDION SANCHEZ ORTIZ

NOEL SANCHEZ NAVA, en el expediente número 1116/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno ubicado en el número 32 de la Manzana 42-A, de la Colonia Aurora, actualmente Benito Juárez, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.05 mts. con lote 33; al sur: 17.00 mts. con lote 31; al oriente: 9.10 mts. con lote 17, al poniente: 9.00 mts. con calle Cucaracha; teniendo una superficie de 154.08 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el Juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

225-B1.-4, 16 y 26 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 320/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA DE JESUS MENDOZA SANCHEZ, en contra de RAFAEL MATA OLMOS, por auto de fecha esta misma fecha se señalaron las diez horas con treinta minutos del día 14 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del cincuenta por ciento que le corresponde al demandado del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en carretera Metepec-Zacango, número 587, fraccionamiento, la Magdalena Ocotitlán, Metepec, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 817-14378, libro primero, sección primera, a fojas cien, de fecha 11 de marzo de 1996, con un valor comercial de \$ 95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado de la ubicación del inmueble. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 12 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

1209.-20, 26 marzo y 1 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 64/94-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GOMER REYES VAZQUEZ, endosatario en procuración de RAFAEL VALDEZ AVENDAÑO, en contra de LUIS MERCED PORRAS CEDILLO, por auto de fecha 4 de febrero de 1998, se señalaron las trece horas del día 17 de abril de 1998, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del bien embargado en autos que lo es el lote de terreno denominado Ocho Barrios, número cuarenta y ocho, manzana nueve, calle Segundo Callejón de Aliende, Colonia Barrio San Ignacio, Delegación Iztapalapa, que mide y linda al noroeste: 24.20 m con lote 35 y Andador sin nombre, al noreste: 16.00 m con lote 34, al sureste: en dos tramos de 21.50 m con lote 48 "A" y 16.00 m con Andador sin nombre, con una superficie total aproximada de 363.51 metros cuadrados, cuyos antecedentes registrales son: Folio real 639764-58 antecedente F.M. 639301 del Registro de la Propiedad del Distrito Federal. Por este edicto se convoca a postores para el remate sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 72,526.50 (SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS 50/100 M.N.), precio del avalúo.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días hábiles en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta entidad y del Distrito Federal. Así como en los sitios públicos de costumbre. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 11 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

295-B1.-20, 26 marzo y 1 abril.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente marcado con el número 2005/93-3, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, en contra de MARCO ANTONIO ALCOCER VEGA, el Juez dictó un auto del que se desprende el presente edicto.

Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las trece horas del día 29 de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote quince de la manzana veintidós A, segunda sección, ubicado en la calle Colinas de las Ortigas número 49 Fraccionamiento Residencial Boulevares, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, cuyas características se encuentran detalladas en autos para la cuál se deberán convocar postores a través de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación en esta población y en la tabla de avisos de este Juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que fue el precio fijado por los peritos designados en autos.

Naucalpan de Juárez, México, a 16 de marzo de 1998.-
Primero Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

426-A1.-23, 26 y 31 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 26/98

DEMANDADO: ESTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA A C

RUIZ GARCIA CANDIDA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 14, de la manzana 21, de la calle sin nombre, Colonia Canal de Sales o Ampliación Ciudad Lago de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 7 00 m con calle sin nombre, al sur: 16 00 m con lote 15, propiedad de Josefina Vazquez, al oriente: 7 00 m con lote 13, propiedad de la señora Martha, al poniente: 16 00 m con calle 3 Culturas. Con una superficie total de 112.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de circulación de esta Ciudad, en Ciudad Nezahualcóyotl, 11 de marzo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Texcoco Lic. J. Jesús Tavera Arana, Rúbrica.

278-B1 16, 26 marzo y 7 abril.

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 61/98-1.

MONEDA ESTRADA GUSTAVO ALONSO E ISaura TAVAREZ ARANDA DE MONEDA ESTRADA.

JAVIER ALATORRE MENDEZ, por su propio derecho, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno y casa denominado Variante "A", ubicado en la Colonia Izcalli Santa Clara, Ecatepec, Estado de México, marcado con el lote número 48 de la manzana 7 en la Colonia ya nombrada. Se hace saber que deberán presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndoles las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 5 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Profirio Avelino.-Rúbrica.

276-B1.-16, 26 marzo y 7 abril

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 708/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LICENCIADO LUIS GUZMAN ROSAS Y/O LEOBARDO GONZALEZ ANDRACA Y/O ALEJANDRO ROJAS RODRIGUEZ, en contra de LUIS ESTRADA ESTRADA Y/O CANDELARIA ESTRADA DE ESTRADA, el Juez Cuarto Civil señaló las 11:00 horas del día 31 de marzo de 1998, para que tenga verificativo la décima tercera

almoneda de remate de un inmueble ubicado en Camino Viejo a San Lorenzo Coacalco, poblado de Ocotitlán en Metepec, México, con una superficie de 3,731 00 m2. que mide y linda, al norte 26.00 m con camino viejo a San Lorenzo Coacalco, sur: 26.00 m con Macario Estrada, al oriente: 143 50 m con lote 2, y al poniente: en 143.50 m con Francisca Sánchez Viuda de Salinas, sirviendo de base la cantidad de \$ 87,212.00 (OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento.

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados de este Juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores.-Toluca, a 10 de marzo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

1106.-16, 20 y 26 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 778/97

C. JUSTINO FERNANDEZ TERRERO

NORMA ARROYO PADILLA, le demanda en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial, b) Pérdida de patria potestad, c) Disolución de la sociedad conyugal, d) Disolución de la sociedad de bienes mancomunados, e) El pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo al presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 15 de enero de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

277-B1.-16, 26 marzo y 7 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

El C. SERGIO ROMERO SOLORZANO, promueve en este Juzgado, por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria de inmatriculación judicial, en el expediente marcado con el número 69/98-1, para acreditar la posesión que dice tener respecto del inmueble identificado como fracción uno, de la manzana uno, ubicado en San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 190.83 m2., y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 18.15 m con Raúl Parada, al sur: 11 00 m con calle Melchor Ocampo, al oriente: 18.15 m con la fracción número 2, al poniente: 16.76 m con hoy calle Francisco Villa.

Y para su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad; a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 17 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica

267-A1.-25 febrero, 12 y 26 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 427/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO BILBAO VIZCAYA MEXICO, S.A. a través de su endosatario en procuración LICENCIADO JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR contra DAVID FLORIDO AGUILAR, el juez señala las nueve horas del día trece de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual es el siguiente, ubicado en calle Popocatepetl número 106, Colonia Xinantecatl, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 25.00 m con lote 20; sur: 25.00 m con lote 22; oriente: 10.00 m con calle Ixtlacihuatl, (hoy Popocatepetl); poniente: 10.00 m con lote 14, con una superficie total de 250.00 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales, partida 582-7072, volumen 239, fojas 127, libro I, sección I, de fecha 7 de agosto de 1986

Y se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 609,120.00 (SEISCIENTOS NUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.). Toluca, Estado de México, a dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.-Rúbrica.

1205.-20, 26 marzo y 1º abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

MARTIN AVILES CRUZ, en el expediente número 168/98, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ixtapan de la Sal, México, en el Barrio de Santa Ana, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.40 metros con Antonio Arizmendi Ayala; al noreste: 06.20 metros con Antonio Arizmendi Ayala, al sureste: 12.70 metros con Capilla Colonia Progreso, al oriente: 03.50 metros con Capilla Colonia Progreso, al noreste: 02.00 metros con Capilla Colonia Progreso, al sureste: 03.00 metros con calle Segunda Privada Alvaro Obregón, al suroeste: 03.50 metros con Pedro Popoca Cortés, al poniente: 10.40 metros con Pedro Popoca Cortés, al sur: (20.) 07.00 metros con Pedro Popoca Cortés, al poniente: 04.70 metros con Elías Vázquez Arizmendi, con una superficie aproximada de 160.00 metros cuadrados.

La Juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información para que quien se sienta con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de Ley.-Doy fe.-Tenancingo, México, trece de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

1227.-23, 26 y 31 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 1777/98, ARMANDO ONOFRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 37.00 m con Antonio Serralde; sur: 59.50 m con camino a San Pablo; oriente: 190.77 m con cuarta fracción del mismo terreno; poniente: 224.73 m con segunda fracción del propio terreno. Superficie aproximada de 10,024.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 1782/98, EMMA REYNALDA FLORES VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Acatlshuayán, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 12.06 m con los terrenos de San Antonio; sur: 12.06 m con Calzada Asunción del Monte; oriente: 380.72 m con Amelia Marcela Flores Vargas; poniente: 380.74 m con Cecilio Rosales. Superficie aproximada de 4,591.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 1778/98, MIGUEL DEL VALLE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 20.00 m con Callejón Nacional, sur: 38.00 m con Agustín Avilés; oriente: 100.00 m con callejón Nacional; poniente: 103.00 m con Diego Yescas. Superficie aproximada de 2,400 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 1787/98, JORGE TORRES VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Acatlshuayán, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 55.75 m con Carril; sur: 29.50 y 19.00 m con Miguel Vargas y Aurelio Rivera; oriente: 130.00 m con Patricio Cristalinas; poniente: 99.00 m y 31.00 m con Miguel Morales y Miguel Vargas. Superficie aproximada de 7,117.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 2054/98, LUCIO LOPEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Acatlixhuayan, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 31.00 m con Maurilia Rosales; sur: 28.49 m con camino; oriente: 364.53 m con Nemesio Aguirre; poniente: 381.24 m con Matías Rosales. Superficie aproximada de 11,095.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 1822/98, EUSEBIO CASTRO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 42.00 m con Barranca, sur: 45.00 m con Barranca; oriente: 131.00 m con Emma Rosales Córdova; poniente: 134.00 m con Esteban Flores Flores. Superficie aproximada de 5,763.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 1823/98, EUSEBIO CASTRO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 276.70 m con Arcadio Cisneros Rivera; sur: 23.80 m, 41.00 m, 30.50 m y 269.00 m lindando las cuatro líneas con Vicente Ruiz Reyes; oriente: 55.20 m con Agustín Rocha Morales; poniente: 15.50 m y 64.00 m con Ismael Lara Galicia. Superficie aproximada de 1,250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 1826/98, ELODIA GARRIDO CARRAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 429.00 m con Alfonso Martínez; sur: 418.00 m con Ejido de Juchitepec; oriente: 95.00 m con camino; poniente: 94.00 m con carretera Juchitepec-Tenango del Aire. Superficie aproximada de 40,020.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S

Exp. 14276/97, FELIPE CRUZ CORNEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado "Teopancatitla", Barrio Jajalpa, en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 50.00 m con Carretera a Coacalco, actualmente Av. Benito Juárez, sur: en 35.00 m con el señor Pedro Fragoso; oriente: en 20.60 m con la señora Feilpa Maya de Rodríguez; poniente: en 34.00 m con el señor Jorge Montoya Caletí. Superficie aproximada de 1,164.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 408/98, PATRONATO PRO EDUCACION DEL SISTEMA FEDERAL Y DE MONUMENTOS NACIONALES A.C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tlaixhco", de la Loma de Oxtoc, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 367.00 m con barranca de Hueyatlaco, Sr. Ascencio Torres Viquez, sucesión de Maclovio Serrano Escalona, Matilde R. Escalona Cano, y sucesión de Mauro Rivera Perez, sur: en 365.20 m con calle Héroes de Chapultepec; oriente: en 114.35 m con camino viejo a Cuautitlán, Tlaxomulco-Tenopalco; poniente: en 110.20 m con Paseo Tlaixhco. Superficie aproximada de 41,103.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 14277/97, FRANCISCO ALBINO FRANCO SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tlaxomulco", Colonia Amado Nervo, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 111.00 m con el señor Loreto Urbán Cervantes, sur: en 223.00 m con el señor José Urbán, actualmente Av. Centenario; oriente: en 143.00 m con el señor Manuel Pallares; poniente: en 32.00 m con el señor Bonifacio Solano. Superficie aproximada de 11,504.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 294/98, MARIO CARLOS SANCHEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "San Sebastián", Barrio San Sebastián, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 22.80 m con terreno baldío, sur: en 22.25 m con calle Avenida del Sol; oriente: en 63.37 m con calle sin nombre; poniente: en 62.17 m con los señores: Juan López y Juana López. Superficie aproximada de 1,511.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México. a 4 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 14287/97, RITA MORALES CANELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Primera Barranca", Barrio San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 11.25 m con calle pública, sur: en 11.25 m con la señora Ma. Concepción García Cruz; oriente: en 13.60 m con el señor Gabino Sánchez Zurita; poniente: en 13.60 m con el señor Jesús Figueroa. Superficie aproximada de 153.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México. a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 14281/97, QUIRINO MORALES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Primera Barranca", Colonia San Marcos, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 10.00 m con calle Canarias, sur: en 10.00 m con el señor Marcelino Cedillo, actualmente con el señor Darío Ortiz Ramos, oriente: en 15.00 m con el señor Marcelino Cedillo, actualmente con el señor Fernando Hernández; poniente: en 15.00 m con el señor Marcelino Cedillo, actualmente con el señor Teófilo Mejía N. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 2302/98, OFELIA RIVAS VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Zumpahuacan", en el pueblo de Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: primer norte: en 80.00 m con calle pública, segundo norte: 3.70 m con el señor Abel Urbán Montes, sur: en 71.40 m con el señor Alberto Urbán Montes; oriente: en 111.50 m con calle pública; poniente: en 26.10 m con el señor Abel Urbán Montes. Superficie aproximada de 3,077.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 2069/98, AIDA CITLALI RAMIREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, Alcantarillo, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 126.00 m con camino; sur: 57.00 m con Amando Ramírez Flores; oriente: 137.90 m con carretera Temamatla-Juchitepec; poniente: 198.00 m con camino al Vivero. Superficie aproximada de 15,367.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 1776/98, LIC. EDUARDO YAÑEZ MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 303.50 m con Andrés Castro; sureste: 171.50 m con Av. Chimalpa; suroeste: 173.80 m con Moisés Rodríguez, Noé Martínez, Ana María Martínez y Narcisca Martínez; suroeste: 83.50 m con Florentino Sánchez, Lucio Ramírez y Andador; suroeste: 49.60 m con Marcelo Contreras; noroeste: 15.40 m con Florentino Sánchez, noroeste: 50.10 m con Miguel Juárez, Amelia Mireles y Marcelo Contreras; noroeste: 107.30 m con Alvaro Obregón. Superficie aproximada de 37,829.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 2231/98, JUSTINO TAPIA REQUENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 60.00 m con Francisco Cruz Cruz; sur: 80.00 m con Barranca; oriente: 118.00 m con Moisés Verdura y Juan Quiroz Sánchez; poniente: 150.00 m con Juan Quiroz Martínez. Superficie aproximada de 9,380 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo

Exp. 2229/98, JUAN ALEJANDRO FUENTES SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 8.00 m con José Morán; sur: 8.00 m con Cda. de Almoloya; oriente: 15.00 m con Pedro Eleazar Valencia; poniente: 15.00 m con Antonio López Matías. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 2065/98, JUAN PAEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, predio denominado La Joya, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 202.00 m con Virginia Alvarado de Vallejo; sur: 202.00 m con Reyes Chavarria; oriente: 38.00 m con calle Juan Escutia; poniente: 38.00 m con terrenos de San Pablo. Superficie aproximada de 7,676.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 2064/98, VICTORIO DE LA ROSA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cujingo, predio denominado Joyacan, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 100.00 m con Mario de los Santos y Miguel de los Santos; sur: 100.00 m con Alfredo Sánchez de la Rosa; oriente: 100.00 m con Jesús del Rosario; poniente: 100.00 m con Florentino García. Superficie aproximada de 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 2070/98, AMANDO RAMIREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 46.00 m con Suc. de Rafael Rivera, 97.20 m con Suc. de Juana Arenas V. de G.; sur: 144.00 m con Zona Militar; oriente: 76.50 m con Suc. de Juana Arenas V. de G.; 137.70 m con Zona Militar; poniente: 189.60 m con Pedro Montero Ramos. Predio denominado Tenexcallitla. Superficie aproximada de 22,106.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo

Exp. 2164/98, MARTINA SANCHEZ DE YESCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 64.00 m con camino; sur: 64.00 m con Lauro San Juan; oriente: 180.00 m con Víctor Jiménez Ramírez; poniente: 180.00 m con Fausto Alegre Aguirre. Superficie aproximada de 11,520.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo

Exp. 2071/98, ARTEMISA RAMIREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: termina en ángulo; sur: 25.9 m con carril sin nombre; oriente: 52.60 m con antigua Vía del Ferrocarril; poniente: 46.00 m con Gabina Rivera de Barrera. Superficie aproximada de 681.17 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 2072/98, AIDA CITLALI RAMIREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 21.60 m con Ricardo Arias Rivas; sur: 29.00 m con camino vecinal; oriente: 112.00 m con camino vecinal; poniente: 132.00 m con carretera Juchitepec-Temamatla. Superficie aproximada de 3,086.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 2073/98, ARTEMISA RAMIREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 46.80 m con Suc. de Juana Velázquez; sur: 8.90 m con antigua Vía del Ferrocarril; oriente: 213.20 m con camino a Cocoltlan; poniente: 159.20 m con Gabina Rivera de Barrera, 31.90 m con antigua Vía del Ferrocarril. Superficie aproximada de 8,551.26 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 2062/98, MATIAS ROSAS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Matias Cujingo, predio denominado Santa Inés, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 158.80 m con Ventura del Rosario Refugio; sur: 136.00 m con Luis del Rosario; oriente: 74.50 m con Isidoro García; poniente: 74.80 m con Juan Ponce de León. Superficie aproximada de 11,003.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 1783/98, ANTONIO LOPEZ SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Zula, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 202.30 m con Manuel Lopez Vallejo; sur: 202.30 m con Sergio López Soriano; oriente: 18.00 m con calle Juan Escutia; poniente: 18.00 m con terrenos de San Pablo Atlazalpan. Superficie aproximada de 3,641.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 1773/98, YOLANDA INES GARCIA JAEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tepopula, predio denominado Meza Chica, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 94.10 m con Juan Onofre Fragoso; sur: 82.50 m con Barranca; oriente: 263.50 m con Lucas de la Rosa Torres; poniente: 307.50 m con Andrés Hernández Vidal. Superficie aproximada de 25,209.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 1775/98, AMELIA MARCELA FLORES VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Acatlixhuayán, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 12.06 m con terrenos de San Antonio; sur: 12.06 m con Calzada Asunción del Monte; oriente: 380.72 m con Matías Rosales; poniente: 380.72 m con José Flores Jiménez. Superficie aproximada de 4.591.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 2287/98, ANICETA AGUILAR SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno con casa habitación denominado "Ahuehuetlita" privada 21 de Marzo barrio de Santiaguillo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 10.00 m con la Sra. María Soledad Madrid Heredia, al sur: en 10.00 m con la Sra. Cruz Sánchez Ocampo, al oriente: en 10.00 m con la Sra. Paula Sánchez Noguez, al poniente: en 10.00 m con el Sr. Mario Oviedo Almaraz y privada 21 de Marzo. Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Carnacho.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 13049/97, GABINA SANCHEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "San Miguel Otlica", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, el predio referido con motivo de la continuación de la calle denominado Oxtoc, sufrió una afectación de 12.00 m en el norte: 12.00 m en el sur: 20.20 m en el oriente y 20.30 m en el poniente, siendo la superficie afectada de 242.37 m², dando origen a dos lotes con las siguientes medidas y colindancias: Lote "A": al norte: en 49.50 m con la Sra. María de la Luz Cabrera de Juárez, al sur: en 49.90 m con el Sr. Braulio Sánchez Monroy, al oriente: en 20.30 m con calle Oxtoc, al poniente: en 21.00 m con los Sres. Armando Urbán Aguilar y María de la Luz Cabrera de Juárez. Superficie de: 1.026.13 m². Lote "B": al norte: en 37.95 m con la Sra. Lydia Zúñiga, al sur: en 36.50 m con los Sres. Joaquín Pineda Peralta y Jaime Vázquez Olivos, al oriente: en 20.00 m con el señor Margarito Rodríguez Solano, al poniente: en 20.20 m con calle Oxtoc. Superficie de: 796.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 82/98, DOMINGO VIVERO ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de las Joyas, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 168.00 m colinda con el mismo vendedor, al sur: 168.00 m colinda con el mismo vendedor, al oriente: 420.00 m colinda con Custodio Teodosio Rios, al poniente: 420.00 m colinda con el mismo vendedor.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 43/98, MAURILIO MARCOS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Potrero de Ixtapan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: al norte: 88.00 m con predio de Climaco Pedro, al sur: 87.00 m con predio de Flores Emigdio (finado), al oriente: 221.00 m con predio de Marcos Flores Modesta, al poniente: 235.00 m con predios de Marcos Flores Gregorio y Eustolia. Superficie aproximada de: 19.829.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 191/98, PEDRO QUINTERO ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 2ª. Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 202.60 m con Monte del Pueblo, al sur: 339.00 m con predio de Federico Quintero Alvarado, al oriente: 130.70 m con predio de José Becerril, al poniente: 200.00 m con Monte. Superficie aproximada de: 04-47-76 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 5 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 196/98, CANDELARIO CAMACHO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 1ª. Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 180.00 m colinda con un camino, al sur: 220.00 m colinda con un camino, al oriente: 290.00 m colinda con Josefina Campos, al poniente: 292.00 m colinda con un camino. Superficie aproximada de: 06-00-00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 5 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 199/98, FROYLAN REYES CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de Rodríguez San Mateo Acatitlán, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo México, mide y linda: al norte: camino Real con el ejido de San Mateo Acatitlán 148.00 m. al sur: 158.00 m con Teresa Gómez Cerezo y Jaime Sunzunegui, al oriente: 237.00 m con Teresa Cerezo Martínez, al poniente: 293.00 m con Albertina Arriaga Gómez. Superficie aproximada de: 40,685.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 5 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo

Exp. 197/98, LEONARDO QUINTERO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 1ª. Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 310.00 m colinda con propiedad con C. Alfonso Reyes Soto, al sur: 290.00 m y colinda con José Camacho Guzmán, al oriente: 60.00 m colinda con Ines Camacho Guzmán, al poniente: 150.00 m colinda con Pablo Quintero Colín Superficie aproximada de: 03-19-50 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 5 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

1226.-23, 26 y 31 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 226/98, MARTIN JIMENEZ PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Lorenzo poblado de San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 18 10 m con Jerónimo Jiménez, al sur: 21.45 m con Telésforo Jiménez, al oriente: 16.50 m con Martín Jiménez Godínez, al poniente: 16.00 m con Luis Jiménez. Superficie aproximada de: 320.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 225/98, JOSEFINA GAMBOA SALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Belisario Domínguez y Gante del Bo. de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 11.79 m con Angel Zamora V., 12.32 m con Agustín Ramos G., 10.00 m con Miguel Benito D., 30.06 m con Luisa Palmero R., 15.05 m con Isidro C., 15.30 m con Jacinto C. y 8.05 m con Luis Desales Pimentel, al sur: 85.75 m con calle Belisario Domínguez al oriente: 29.83 m con Delfina Sánchez Padilla y 4.00 m con Luisa Palmero Rojas y 10.77 m con Ignacio Martínez Padilla, al poniente: 4.00 m con Isidro Contreras, 18.21 m con Angel Zamora Vicenteño, 29.75 m con calle Gante. Superficie aproximada de: 3,732.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 1,875/98, JULIO RIVERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza s/n, barrio de San Nicolás, en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.90 m con María Luisa González Portilla, al sur: 14.72 m con calle Zaragoza, al oriente: 18.50 m con María Elena González Portilla, al poniente: 19.30 m con Magdalena Camacho González. Superficie aproximada de: 279.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1229.-23, 26 y 31 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 227/98, RICARDO TOSCANO DE WIT, ENRIQUE TOSCANO DE WIT, ROBERTO TOSCANO DE WIT, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Km. 2.400 de la carretera Valle de Bravo, Temascaltepec s/n Cuadrilla de Dolores, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 128.00 m con Valente Frutis, al sur: 129.4 m con Natividad López, actualmente con camino a la comunidad, al oriente: 43.40 m con carretera a Temascaltepec, al poniente: 49.20 m con Remedios Guadarrama. Superficie aproximada de: 5,986.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1233.-23, 26 y 31 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 217/98, C. MARIN ANAYA ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 250.00 con Toribio Anaya, al sur: 404.00 con Sres. Lugo, al oriente: 170.00 con terreno El Capulín, al poniente: 50.00 con Sres. Lugo. Superficie de: 3-04-70 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, marzo 19 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1240.-23, 26 y 31 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 206/98. C. JUVENCIO MIRANDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide al norte: 75.00 m con Autop. México-Querétaro, al sur: 54.00 m con Rafael Ledezma C., al oriente: 50.00 m con propiedad privada, al poniente: 83.50 m con Antonio Miranda Cruz. Superficie aproximada de: 4 300.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

1166.-18. 23 y 26 marzo.

Exp. 207/98. C. MA DE LOURDES MIRANDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide al norte: 32.80 m con calle, al sur: 31.00 m con Martha Archundia, al oriente: 10.70 m con calle, al poniente: 18.50 m con J. Guadalupe Cruz. Superficie aproximada de: 291.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

1166.-18. 23 y 26 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 2034/97. JOSE ARTURO RODRIGUEZ ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Xochuca, municipio de Ixtapan de la Sal, México, mide y colinda: PRIMER PREDIO LA ARENA Y LOS GRANADOS, al norte: 58.80 m y colinda con Angel Garcia, al sur: 82.50 m y colinda con Sabino Pedroza, al oriente: 190.00 m y colinda con Aurelia Andrade, al poniente: 154.00 m y colinda con Juliana Bernal. Con una superficie aproximada de: 12,151.80 m². SEGUNDO PREDIO LA HUERTA, EL AHUACATE Y EL COAHUILOTE: al norte: 92.00 m y colinda con Herederos de Angel Arizmendi, al sur: 192.00 m y colinda con Aurelia Andrade, al oriente: 462.00 m y colinda con Río Tintojo, Calderón o San Gaspar, al poniente: 368.00 m y colinda con Aurelio Guadarrama y Ruperto Garcia. Con una superficie aproximada de: 53,114.00 m². TERCER PREDIO EL NARANJO, el cual mide y colinda, al norte: 37.00 m y colinda con Ruperto Garcia, al sur: 52.00 m y colinda con Miguel Humberto Melo, al oriente: 38.00 m y colinda con Miguel Humberto Melo, al poniente: 48.00 m y colinda con Sabino Pedroza. Con una superficie aproximada de: 1,913.53 m². CUARTO PREDIO DENOMINADO EL CARRIZAL, el cual mide y colinda, al norte: 97.00 m y colinda con Ruperto Garcia, al

sur: 93.00 m y colinda con Aurelia Andrade, al oriente: 120.00 m y colinda con Miguel Humberto Melo (antes Teófilo Guadarrama), al poniente: 120.00 m y colinda con Miguel Humberto Melo (antes Teófilo Guadarrama). Con una superficie aproximada de: 10,548.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1168.-18. 23 y 26 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 2033/97. PEDRO SEVERO PICHARDO ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Prolongación Vicente Guerrero número 3, Colonia 10 de Agosto, en Ixtapan de la Sal, México; mide y linda: norte: 11.36 m y colinda con Sidronia Pichardo Vazquez, sur: 11.50 m y colinda con Samuel Ayón, oriente: 7.55 m y colinda con Salvador Delgado Sotelo, poniente: 7.55 m y colinda con calle Prolongación Vicente Guerrero. Con una superficie aproximada de 85.95 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1167.-18. 23 y 26 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 2,169/98. ALEJANDRO SILVA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 84, Bo. de San Miguel Arcángel, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.00 m con Alejandro Silva Ruiz, 11.50 m con Fernando Villegas López, sur: 10.20 m con Miguel Mancebo, 16.50 m con Miguel Mancebo; oriente: 10.00 m con Alberto Díaz Huerta, 1.00 m con Miguel Mancebo; poniente: 8.50 m con calle 16 de Septiembre, 2.37 m con Fernando Villegas López. Superficie aproximada de 265.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1135.-18. 23 y 26 marzo.

Exp. 2109/98. LOURDES ALARCON AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda al norte: 8.50 m con Callejón de Leona Vicario, al sur: 7.83 m con Carlos Alarcón Saldaña, al oriente: 14.83 m con Carlos Alarcón Saldaña; al poniente: 15.17 m con J. Félix Landeros. Superficie de 122.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1136 -18, 23 y 26 marzo.

Exp. 1.559/98. JOEL ISAC ORTIZ MURILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera a Zacango, La Magdalena Ocotlán, Metepec municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda norte: 28.00 m con calle privada, sur: 28.00 m con propiedad privada; oriente: 13.00 m con la Sra. Norma Burgos, poniente: 13.00 m con Alfredo Castañeda. Superficie aproximada de 364.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 03 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1141 -18, 23 y 26 marzo.

Exp. 2116/98. MARTIN REYES DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Privada Sin Nombre y S/N, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.60 m con Agripin Arzate Pérez, al sur: 18.60 m con María Ramírez de Palma; al oriente: 14.40 m con Raul Mercado Hernández; al poniente: 14.40 m con Privada Sin Nombre. Superficie de 267.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1145.-18, 23 y 26 marzo.

Exp. 2118/98. CECILIA MORALES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Martínez Legorreta s/n., Barrio de Santa María, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.00 m con Juan Gómez; al sur: 15.00 m con privada; al oriente: 15.00 m con Privada con Kinder; al poniente: 15.00 m con Juan Quintero Hernández. Superficie de 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1146 -18, 23 y 26 marzo

Exp. 2117/98. GAUDENCIO ROBLES AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Gabriel en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.50 m con Marcos Avilés Venegas; al sur: 14.50 m con Adán Romero; al oriente: 8.40 m con David Jiménez; al poniente: 8.40 m con calle 5 de Febrero. Superficie de 121.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1147 -18, 23 y 26 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 420/98. ALBERTO NAJERA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre un bien inmueble consistente en terreno con dos construcciones, la primera de construcción antigua que ocupa una superficie de 105.07 m2., dicha construcción es de adobe cubierta de teja, piso de cemento y puertas de madera y la segunda ocupa una superficie de 84.61 m2. con muro de tabique y cubierta de loza de cemento, bien inmueble ubicado en Cuartel No. 4 antes Barrio de Santa Ana, Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: dos líneas escalonadas de 20.71 y 8.95 ambas con Alberto Najera Dominguez; sur: 29.55 m con Adalberto García Najera; oriente: 13.60 m con calle Francisco I. Madero; poniente: 7.12 m con Prof. Daniel Alarcón Encarnación. Superficie de 345.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1142 -18, 23 y 26 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 387/98. LAZARO BENITEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Posendo Arnaiz s/n San Martín de las Pirámides, municipio del mismo nombre y distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 133.00 m linda con carril, al sur: 154.50 m linda con camino ancho, al oriente: 127.80 m linda con Luis Martínez Martínez, al poniente: 131.00 m con barranca. Predio denominado "Barranca Grande". Superficie aproximada de: 18,601.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El C. Registrador de la Propiedad Lic. Sergio A. Coronado Marquez -Rúbrica.

1148 -18. 23 y 26 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 2108/98. JUAN AGUIAR VALENCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada de Cuauhtémoc s/n en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda al norte 11.83 m con Guillermina Miranda, al sur 11.83 m con Lucila Rosales Martínez, al oriente 9.35 m con privada de Cuauhtémoc al poniente 9.35 m con Tomasa Sánchez. Superficie aproximada de 110.61 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

1149 -18. 23 y 26 marzo

Exp. 2114/98. MAGDALENA JIMENEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda al norte 15.60 m con Isabel Lopez, al sur 15.60 m con calle Insurgentes al oriente 31.00 m con Jaime Jiménez Díaz al poniente 32.00 m con Marcos Jiménez. Superficie aproximada de 491.40 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

1156 -18. 23 y 26 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 2119/98. ADELA JIMENEZ DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristobal Huichochitlan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda al norte 16.00 m con Isabel Lopez, al sur 17.00 m con calle Insurgentes, al oriente 32.00 m con Mauro Jimenez Diaz, al poniente 32.50 m con Justina Jiménez. Superficie aproximada de 532.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1157 -18. 23 y 26 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 2115/98. PROSPERO ALCANTARA MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Jaime Nunó No. 805 Colonia San Sebastian de esta Ciudad de Toluca, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda al norte 13.50 m con María Cristina Reynoso, al sur 12.75 m con calle Jaime Nunó, al oriente 17.25 m con Roberto Estrada, al poniente 18.30 m con Juan Jiménez. Superficie aproximada de 293.20.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1160 -18. 23 y 26 marzo.

Exp. 2.016/98. JOSE LUIS DIAZ RENDON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Calzada del Panteón s/n, San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda al norte 30.50 m con calle sin nombre, al sur 32.00 m con Elena Colin Montes de Oca, al oriente 23.50 m con Amada Ruiz Cda. de Díaz, al poniente 24.00 m con Abel Díaz Rendon. Superficie aproximada de 725.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1161 -18. 23 y 26 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 2.144/98. RUBEN GARCIA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Santa Juana, Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda al norte 24.00 m con Elpidio García, 4.00 m con Inocente García, al sur 28.00 m con Magdaleno García, al oriente 19.00 m con Pablo García, al poniente 13.00 m con carretera Valle de Bravo y 6.00 m con Inocente García. Superficie aproximada de 508.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1155.-18. 23 y 26 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 2565/98, EMILIANO HERNANDEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Sitio", mide y linda: al norte: 29.14 m con callejón para Servidumbre de Paso, al sur: 29.14 m con Ofelia González Espinoza, al oriente: 14.00 m con Lina Hernández González, al poniente: 14.00 m con calle Juárez. Superficie aproximada de: 407.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1245.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 2564/98, ANA MARIA HERRERA GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Amalinalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Sin Nombre", mide y linda: al norte: 23.00 m con calle Hidalgo, al sur: 23.00 m con Catalina Herrera Granados, al oriente: 11.05 m con Alberto Herrera, al poniente: 11.05 m con calle Francisco Sarabia. Superficie aproximada de: 254.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1245.-23, 26 y 31 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 174/98 C. SABINO BECERRIL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide al norte: 111.70, 17.50 m con camino, al sur: 34.50; 25.00; 40.30; 65.00 m con arroyo, al oriente: 10.00; 42.00; 60.30; 25.50; 9.00; 12.50 m con Ing. Becerril Sánchez, al poniente: 14.70 m con camino. Superficie aproximada de: 9.437.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1166.-18, 23 y 26 marzo.

Exp. 208/98, C. JOAQUIN MIRANDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide al norte: 44.00 m con carretera, al sur: 44.00 m con Ranulfo Castillo L., al oriente: 50.00 m con Eusebio Castillo Noguez, al poniente: 50.00 m con Juan Martínez S. Superficie aproximada de: 2.200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1166.-18, 23 y 26 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 180/98, LETICIA RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Galindo C. s/n, Colonia Ampliación La Garita Segunda Sección, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 8.50 m linda con Boulevard Salvador Sánchez Colín, al sur: 9.93 m linda con José Luis Sánchez Marcelo, al oriente: 12.70 m linda con Lucía Marcelo Sotelo, al poniente: 13.40 m linda con calle Juan Galindo C. Superficie total de: 120.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 17 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

018-C1.-23, 26 y 31 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3

CHALCO, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura 12761 pasada ante mí el día 19 de octubre de 1993, el señor JOSE LUIS VELASCO, radicó en la Notaría a mí cargo para su tramitación extrajudicial la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora GUADALUPE VELASCO COLIN VIUDA DE MERINO, aceptó la herencia y además el cargo de albacea y manifestó que va a formular el inventario de la sucesión.

Chalco, México, a 9 de marzo de 1998.

Lic. Santos Meza Garcés.-Rúbrica.

Nota: Dos publicaciones de 7 en 7 días

1127.-17 y 26 marzo

